



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 6 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0025/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

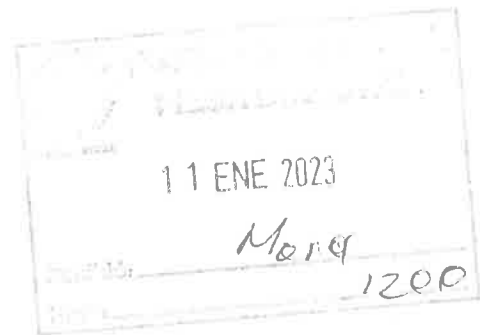
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/002/2023 de fecha 02 de enero de 2023, signado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, José Muñoz Vega, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Elizabeth Mateos Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 6 de diciembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2498/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



00001911

FOLIO:

FECHA:

HORA:

RECIBÍÓ:

11/01/2023

15:15

Cony

Ruano

Coordinación de Asesores



Alcaldía
IZTAPALAPA

25

Ciudad de México, a 02 de enero de 2023.

ALCA/CA/002/2023.

Asunto: Respuesta al Oficio

No.SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00342.6/2022.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
PRESENTE

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDPPOSA/CSP/2498/2022, de fecha 06 de diciembre de 2022, *Único.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías, del Sistema de Aguas y de la Secretaría de Obras y Servicios, todas ellas de la Ciudad de México, a evaluar la posibilidad de reemplazar las coladeras, rejillas brocales y arcos que se colocan en los drenajes ubicados en las banquetas y avenidas hechas de hierro colado, por otras hechas de materiales reciclados.*

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES

c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.

F-10084



Alcaldía de Iztapalapa
Ciudad de México
Coordinación de Asesores



www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
 @AIC_iztapalapa
 Alcaldía Iztapalapa
 5804 4140 conmutador



CUITLÁHUAC
Guerrero
victorioso



MÉXICO TENOCHTILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Aldama 63 esq. Alameda Ayuntamiento, Barrio San Lucas, C.P. 09000



Iztapalapa, Ciudad de México a 28 de diciembre de 2022.
OFICIO No. DGSU/1127/2022.

**C. JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
EN LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA.
P R E S E N T E.**

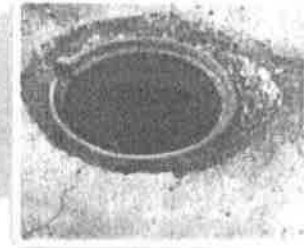
En relación al oficio número **ALCA/CA/332/2022**, de fecha 20 de diciembre de 2022, por el que hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el día 06 de diciembre de 2022, por el Congreso de la Ciudad de México, y que a letra dice:

Único. – se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de la 16 Alcaldías, del sistema de Aguas y de la Secretaría de Obras y Servicios, todas ellas de la Ciudad de México, a evaluar la posibilidad de remplazar las coladeras, rejillas, brocales y arcos que se colocan en los drenajes ubicados en las banquetas y avenidas hechas de hierro colado, por otras hechas de materiales reciclados.

Al respecto informo a usted que, del mes de enero a diciembre de 2022, se realizaron los siguientes trabajos:



**Reposición y
reparación de 103
rejillas metálicas
robadas**



**Construcción, Reconstrucción,
Reposición y Colocación de
Accesorios 1464**

COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA

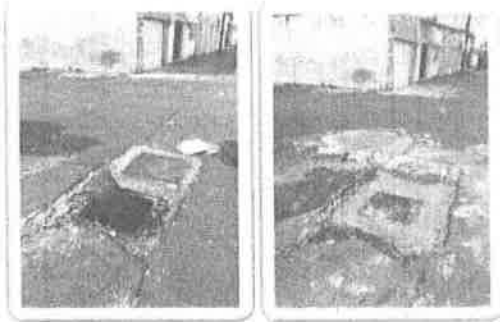
COORDINACIÓN DE ASESORES
DE LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA

28-12-2022
FOLIO 1407

Manuel Gil
NOMBRE

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Respecto de las rejillas de tormenta no es posible instalar de material reciclable ya que su resistencia no es adecuada para el tránsito vehicular continuo y pesado, por lo que respecta a las tapas de pozo de visita en donde, en temporada de lluvia no existen corrientes agresivas se continuará con la sustitución de las de hierro fundido por polietileno, en caso contrario se sustituyen por brocales y tapas de concreto.



Reposición de tapa de caja de válvulas de hierro fundido sustraída.



Reposición de brocal y tapa de vista de hierro fundido (tapa Sustraída), por brocal y tapa de polietileno.

Cabe señalar que, aun cuando se hace un gran esfuerzo para reemplazar los accesorios metálicos robados se creó necesario el reforzamiento en la vigilancia y la implementación de procedimientos de sanción a los establecimientos que compran accesorios de hierro fundido, para inhibir el robo de los mismos

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS**

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ LOPEZ GOBIERNO DE LA CDMX
ALCALDÍA IZTAPALAPA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

C. c. p. – Lic/ Mariano Muñoz Vega. – Coordinador de Servicio e Imagen Urbana.
Alfonso López Sandoval. – Subdirector de Servicios.
Liborio González Medrano. – J.U.D. de Saneamiento.